

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

29 de octubre de 2015

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 10-15/PL-000003, Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 6
- 10-15/PL-000007, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016 (*Enmiendas a la totalidad*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-15/PE-000915, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria en la Sierra Sur de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-15/PE-000916, Pregunta relativa a las obras de reforma del CEIP La Colina en Camas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-15/PE-000917, Pregunta relativa a la salida de emergencia y eliminar las barreras arquitectónicas del CEIP La Colina en Camas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-15/PE-000918, Pregunta relativa al comedor del CEIP La Colina en Camas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

29 de octubre de 2015

- 10-15/PE-000919, Pregunta relativa a la falta de personal de cocina en el CEIP Reyes de España, en Lora del Río, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-15/PE-000920, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-15/PE-000921, Pregunta relativa a las cantidades reclamadas por las subvenciones en materia de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-15/PE-000922, Pregunta relativa a las graves deficiencias en los juzgados de Motril denunciadas por Inspección de Trabajo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-15/PE-000923, Pregunta relativa a la limpieza y la adecuación del río Antas, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-15/PE-000924, Pregunta relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de personas adictas al alcohol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-15/PE-000925, Pregunta relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de las adicciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-15/PE-000926, Pregunta relativa a las carencias en el IES Castillo de Luna de Rota, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-15/PE-000927, Pregunta relativa a la investigación del fármaco contra el cáncer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-15/PE-000928, Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley en Comisión (PNLC) relativa a la reactivación de las comarcas de Linares y La Carolina, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-15/PE-000929, Pregunta relativa a la subvención de la formación profesional para el empleo pendiente de abonar al Ayuntamiento de La Guardia, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-15/PE-000930, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para la reestructuración financiera de empresas en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-15/PE-000931, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para la generación de espacios productivos en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-15/PE-000932, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para el Fondo de Contingencia de Garantías en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

29 de octubre de 2015

- 10-15/PE-000933, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo de apoyo a actuaciones en materia de vivienda en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-15/PE-000934, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para industrias culturales en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-15/PE-000935, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para la economía sostenible en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-15/PE-000936, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo andaluz para la promoción del desarrollo en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-15/PE-000937, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para avales y garantías a las pymes en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-15/PE-000938, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo Jessica en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-15/PE-000939, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para las pymes agroalimentarias en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-15/PE-000940, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para el impulso de energías renovables y eficiencia energética en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-15/PE-000941, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo Jeremie en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-15/PE-000942, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-15/PE-000943, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para las pymes turísticas y comerciales en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-15/PE-000944, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo de Contingencia en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-15/PE-000945, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo universitario para el fomento de la cultura emprendedora en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-15/PE-000946, Pregunta relativa a la carretera A-333, tramo de Angosturas, en Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-15/PE-000947, Pregunta relativa a la estrategia de la Junta de Andalucía contra la *Xylella fastidiosa*, que afecta al olivar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

29 de octubre de 2015

- 10-15/PE-000948, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Félix en Almería
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-15/PE-000949, Pregunta relativa a las inversiones realizadas en el municipio almeriense de Félix, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-15/PE-000950, Pregunta relativa a las citas médicas de especialidades en el hospital de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-15/PE-000951, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas Ubago Group Mare S.L. y Ahumados Ubago S.L. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-15/PE-000952, Pregunta relativa al fomento del emprendimiento en las universidades públicas de Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 62
- 10-15/PE-000953, Pregunta relativa a los criterios para la asignación de plazas vacantes en centros educativos de Jerez de la Frontera durante el proceso de escolarización para el curso 2015-2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-15/PE-000954, Pregunta relativa al colegio Virgen de la Esperanza de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-15/PE-000955, Pregunta relativa al ensanche y mejora de la carretera del Castaño A-2226, entre el municipio de Benalup-Casas Viejas, y la carretera A-381 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-15/PE-000956, Pregunta relativa a la gestión del área recreativa del Celemín, en Benalup-Casas Viejas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-15/PE-000957, Pregunta relativa al colegio San Francisco de Loja en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-15/PE-000958, Pregunta relativa al colegio rural Taxxara de la Fábrica de Loja en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-15/PE-000959, Pregunta relativa al parque agroalimentario de Loja en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-15/PE-000960, Pregunta relativa a la Ronda Norte de Loja en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-15/PE-000961, Pregunta relativa a la Ronda Este en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-15/PE-000962, Pregunta relativa a la carretera Ventorros de San José de Loja en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

29 de octubre de 2015

- 10-15/PE-000963, Pregunta relativa al ciclo medio en el conservatorio de música de Loja en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-15/PE-000964, Pregunta relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Íllora en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-15/PE-000965, Pregunta relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Huétor-Tájar en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-15/PE-000966, Pregunta relativa a la carretera de Pinos Puente-Tocón en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-15/PE-000967, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-15/PE-000968, Pregunta relativa a las obras del centro de salud de Íllora en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-15/PE-000969, Pregunta relativa a las obras del centro de salud de Benalúa de Guadix, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 10-15/PE-000970, Pregunta relativa al convenio de los comedores con centros educativos concertados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-15/PE-000971, Pregunta relativa a la subvención a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras dolencias, de Fuengirola-Mijas, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 10-15/PE-000972, Pregunta relativa a las ayudas sociales a personas con hemofilia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-15/PE-000973, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para el impulso al desarrollo empresarial en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-15/PE-000974, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 10-15/PE-000975, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para emprendedores tecnológicos en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-15/PL-000003, Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía

Plazo de presentación de enmiendas al articulado

Orden de publicación de 28 de octubre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparencias informativas ante la Comisión de Turismo y Deporte el día 27 de octubre de 2015 respecto del Proyecto de Ley 10-15/PL-000003, del Deporte de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, los Ilmos. Sres. Diputados y los grupos parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado al citado proyecto de ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 14 de noviembre de 2015.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 bis.1 del Reglamento de la Cámara, los ciudadanos andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, podrán presentar por escrito en el Registro General del Parlamento enmiendas al articulado al proyecto de ley arriba citado hasta el próximo día 30 de octubre de 2015.

Sevilla, 28 de octubre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-15/PL-000007, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas a la totalidad que postulan su devolución al Consejo de Gobierno, presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Podemos Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 26 de octubre de 2015
Orden de publicación de 28 de octubre de 2015

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2015, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite, sin perjuicio de la corrección de determinados aspectos de las mismas, las siguientes enmiendas a la totalidad, que postulan su devolución al Consejo de Gobierno, presentadas al Proyecto de Ley 10-15/PL-000007, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016:

- G.P. Popular Andaluz (escrito con número de registro de entrada 6337).
 - G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (escrito con número de registro de entrada 6341).
 - G.P. Podemos Andalucía (escrito con número de registro de entrada 6348).
- Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Sevilla, 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de la Comisión
de Hacienda y Administración Pública,
María del Carmen Crespo Díaz.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL G.P. POPULAR ANDALUZ

El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía remitido por el Consejo de Gobierno al Parlamento de Andalucía para su examen, enmienda y aprobación mantiene las mismas políticas erráticas que han situado a nuestra Comunidad Autónoma en la divergencia con otras regiones de España y de Europa y no afronta las reformas que Andalucía necesita para alejarnos de los más bajos indicadores socioeconómicos que actualmente ocupamos.

Se remite nuevamente al Parlamento un Proyecto de Ley que no aporta soluciones para la lucha contra el paro, no articula los instrumentos idóneos para la creación de empleo en Andalucía, no apoya de manera comprometida la actividad de los autónomos y pymes ni impulsa un verdadero cambio del modelo productivo.

Además el Proyecto de Presupuesto remitido no mejora el bienestar de los andaluces, no garantiza la calidad en la prestación de servicios públicos, no articula las medidas suficientes para la protección de los colectivos más vulnerables, la reducción de la pobreza y la exclusión social y perpetúa el agravio salarial y social de los empleados públicos.

Las cuentas de 2016 no recogen un aumento en la eficiencia de la Administración, se renuncia nuevamente a una verdadera racionalización de la misma, a la simplificación de los trámites administrativos y reducción de la burocracia innecesaria y mantiene el castigo a los Municipios andaluces, la Administración más cercana a los ciudadanos.

Los cambios fiscales que se incorporan en las cuentas presentadas son insuficientes y superficiales, por lo que nuevamente se mantendrá a los andaluces entre los españoles que pagan más impuestos; una falta de equidad y competitividad incompatible con la convergencia social y económica de Andalucía.

La política presupuestaria del Gobierno andaluz carece de la suficiente responsabilidad y rigor, tanto en la planificación como en la ejecución de los programas presupuestarios, y muy especialmente en aquellos que financian las políticas de empleo, en las que la Intervención General y la Cámara de Cuentas han certificado una sistemática falta de ejecución, que supone la pérdida de elevados recursos presupuestarios que dejan de ser aplicados en la lucha contra el desempleo, lastrando la recuperación del empleo e impidiendo la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada permite sostener que para el año 2016 el Gobierno andaluz pueda corregir su pertinaz ineficacia en la ejecución de los presupuestos y su incapacidad para gestionar los recursos públicos de forma correcta seguirá siendo la seña de identidad de unas políticas equivocadas y fracasadas.

Por todo ello, Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma en la que menos se reduce el paro registrado en este último año, a un ritmo de más de dos veces inferior a la media nacional, presentando todas las provincias andaluzas los peores resultados de reducción interanual de la cifra de parados. Andalucía no tiene ni las condiciones materiales ni humanas para ser la que mayor tasa de paro tenga de todas las Regiones europeas. Antes al contrario, dispone de las mejores condiciones para estar a la vanguardia de Europa. Solo necesita un Gobierno que encauce adecuadamente todas sus potencialidades y no lastre, con su ineficacia, su desarrollo económico y social.

Lamentablemente, el Proyecto de Presupuesto para 2016 redunda en las mismas líneas de actuación de años anteriores, que han demostrado su escasa incidencia, su corto alcance, la precariedad del empleo creado y la tardanza en hacer efectivo el pago de los múltiples planes anunciados. La falta de ambición del Gobierno andaluz es manifiesta y por ello sólo se marca como objetivo una creación de empleo del 2,7%, 79.000 personas en 2016.

El Proyecto de Ley no aborda la bajada de impuestos que permita acabar con el agravio fiscal que padecen los andaluces respecto al resto de españoles y converger fiscalmente con el resto de territorios; con este Presupuesto, en 2016 los andaluces seguiremos pagando más impuestos que el resto de los españoles, perdiéndose una vez más la oportunidad de acabar con esta injusticia fiscal.

La modificación de la tarifa del tramo autonómico que contempla el texto articulado es engañosa y no cumple con la promesa de beneficiar a las clases medias, ya que solo en el primer tramo de la escala (primeros 12.450 euros) presentan un tipo impositivo dos puntos porcentuales menor, no extendiéndose en la misma cuantía al resto de los tramos, por lo que el impacto en las rentas medias de entre 30.000 y 60.000 euros es muy limitado y apenas notarán rebaja alguna. Este exiguo efecto sobre las rentas disponibles de las familias provoca que también sea limitado el impacto sobre el consumo, actividad económica y la mayor recaudación a ella vinculada. La promesa de bajar 2 puntos para rentas inferiores a 60.000 euros se ha traducido finalmente en una reducción de 7 euros al mes para una renta de 50.000 euros.

Tampoco se contempla reducir de manera responsable, progresiva y gradual la tributación que los andaluces soportan por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el ámbito familiar y acercarla a los mejores tratamientos fiscales que se dan en otras autonomías españolas. Esto seguirá suponiendo la expulsión de los agentes más dinámicos de nuestra Comunidad Autónoma hacia otras Comunidades Autónomas con mejor clima fiscal. No es aceptable que en Andalucía pueda pagarse, en las mismas circunstancias económicas, 100 veces más impuesto que en otras partes de España.

Las cuentas para 2016 mantienen además al máximo nivel la tributación por el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas, a pesar de la falta de aplicación de la recaudación generada por este impuesto a su finalidad, tal y como constatan tanto la Cámara de Cuentas como los datos de ejecución que rinde la Intervención General.

El Proyecto de Presupuestos enviado al Parlamento de Andalucía consagra la falta de calidad de los servicios públicos que la Junta de Andalucía debe prestar. Así, las carencias en infraestructuras educativas y sanitarias, las insoportables listas de espera, la atención a la diversidad, la falta de plazas en residencias de mayores, la necesaria ayuda a colectivos desfavorecidos, las insuficiencias en la prestación de la justicia, entre otras cosas, seguirán siendo la tónica general de unos servicios que solo se salvan por el interés de los profesionales.

En este sentido, la discriminación que proyecta el Gobierno andaluz hacia los empleados públicos de la Administración autonómica es única en el panorama autonómico. El Proyecto de Ley sigue manteniendo recortes salariales y sociales de los empleados públicos; por un lado, el Proyecto no contempla compensación alguna a los empleados por las pérdidas retributivas de los años 2013 y 2014 y solo recoge la devolución de la cuarta parte de la paga extra de 2012; y por otro, para 2016 se siguen manteniendo los recortes en materia de complemento de productividad y de ayudas de acción social.

Las cuentas muestran nítidamente el fracaso y engaño de las propuestas estrellas del Gobierno andaluz; así, el reflejo presupuestario previsto en 2016 para la principal medida anunciada para la lucha contra los desahucios, la futura Ley de retracto en desahucios de viviendas en Andalucía, solo supone una inversión de 4 millones de euros y solo beneficiará a 24 familias andaluzas.

Por otra parte, el Proyecto de Ley, que ha sido presentado por los partidos Socialista y Ciudadanos como un ejercicio de racionalización de la Administración, contempla un aumento de 92 millones de euros más en transferencias de financiación al sector público instrumental, alcanzando los 3.040 millones de euros; ello, sin considerar los contratos de los que resulte adjudicatario y las encomiendas de ejecución y encargos de ejecución que le sean asignados.

El Proyecto remitido no contempla la necesaria reestructuración de las entidades instrumentales andaluzas y, en su lugar, continúa con la apuesta por la creación de un ente público de crédito que de inicio supondría un coste de 18 millones de euros, para administrar los fondos carentes de personalidad jurídica o reembolsables, los cuales han resultado ser un fracaso, bien por la falta de desembolso de los mismos, la tasa de morosidad que registran o, por lo que es más grave aún, por las irregularidades que en su gestión actualmente investigan las fuerzas de seguridad del Estado y la justicia.

Nuevamente, el Gobierno andaluz proyecta unas cuentas antimunicipalistas: por cuarto año consecutivo se incumple el calendario fijado en la Ley de participación de los Ayuntamientos en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando congelado el Fondo de Participación en 480 millones desde 2012, cuando desde 2014 debía de haber estado dotado con 600 millones de euros, acumulando por tanto un déficit de financiación incondicionada de al menos 420 millones de euros, sin perjuicio de las cantidades adicionales dependientes de la evolución de los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma.

Además, las transferencias condicionadas a las Corporaciones Locales del Plan de Cooperación Municipal se reducen en 44 millones de euros, un 4,3% menos que en 2015.

Con el Proyecto de Ley remitido no se favorece adecuadamente el impulso de los sectores productivos andaluces ni se apoya la transición hacia un modelo de mayor valor añadido.

Paradójicamente, aunque el Gobierno andaluz viene prometiendo un mayor compromiso con la investigación, innovación y sociedad del conocimiento, son los programas que financian esta política los que un mayor retroceso padecen, superior al 5%, y que se evidencia especialmente lesivo en la financiación con destino a las Universidades públicas de Andalucía para la investigación científica, que se recorta en 45 millones de euros, un 23% menos.

De manera flagrante, y en contra del anuncio tanto del Gobierno andaluz como de los partidos que lo apoyan (PSOE y Ciudadanos) de una apuesta por los emprendedores andaluces, las cuentas remitidas contemplan un recorte del 26% del programa de emprendedores e internacionalización de la economía andaluza, una reducción de 47 millones de euros respecto a 2015 para apoyar la actividad de autónomos, cooperativas y pymes, así como la venta de sus productos y servicios en mercados extranjeros.

Estos presupuestos dan la espalda a los sectores tradicionales en la economía andaluza: no es admisible que dada la importancia de la agricultura, el turismo y el comercio en nuestra tierra, los incentivos para el sector agroindustrial se reduzcan un 20,5%, que se minoren en un 36% las partidas que financian el programa de calidad, innovación y fomento del turismo ni que la política de comercio quede prácticamente congelada un año más.

Las previsiones de inversión pública que incorpora el Proyecto de Presupuesto no compensan el recorte mantenido en ejercicios anteriores; además, el estado de ejecución de las mismas, tanto de ejercicios cerrados como del presupuesto actual, evidencian la falsedad reiterada en la presupuestación de estos capítulos por parte del Gobierno andaluz: en los dos últimos ejercicios cerrados, 2013 y 2014, la falta de ejecución de la inversión que certifica la Intervención General es de 3.800 millones de euros. En el presente, a cuatro meses del cierre presupuestario aún quedaba pendiente de ejecutar el 83% del presupuesto de inversión, más de 2.850 millones de euros. Por todo ello, los andaluces seguirán padeciendo en 2016 las carencias de las infraestructuras educativas, en hospitales y CHARE, autovías o residencias de mayores.

En este ámbito, el reglado trámite de examen, enmienda y aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos por parte del Parlamento de Andalucía se ha visto gravemente alterado en los cuatro últimos ejercicios por la decisión del Gobierno andaluz de remitir al Parlamento los Proyectos de Ley de Presupuestos sin el preceptivo reparto de la inversión a realizar en cada uno de los territorios andaluces.

Este hecho vulnera normas del más alto rango de nuestra Comunidad Autónoma, como el artículo 190.7 de nuestro Estatuto de Autonomía, el artículo 34.2 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y el artículo 109.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Además, lesiona los derechos de los Diputados para ejercer su trabajo, resultando imposible conocer qué actuaciones de inversión se han programado en cada una de las provincias andaluzas, haciendo por ello inviables de realizar el seguimiento y evaluación de la Ley resultante.

El mantenimiento por parte del Gobierno andaluz de esta arbitraria decisión afecta gravemente a algunos de los principios esenciales en materia de presupuestación recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía; así por ejemplo, sin un reparto detallado y transparente de la inversión a realizar en cada uno de los territorios andaluces (Provincias y Municipios) resulta imposible verificar el cumplimiento de los principios de solidaridad y equilibrio territorial, que son el axioma para programar instrumentos orientados a corregir los desequilibrios territoriales y nivelar los servicios en infraestructuras.

Resulta un contrasentido que se remita un texto opaco y falto de transparencia pese a consignarse en este mismo una dotación presupuestaria de 1.181.000 euros para el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

En definitiva, nuevamente se presenta un Presupuesto sin rigor, que no es más que propaganda vacía al servicio de los partidos políticos que los sustentan; se constata una vez más la renuncia del Gobierno andaluz a articular las políticas que nuestra tierra necesita para impulsar la actividad económica, la creación de empleo, la inversión en capital humano, la mejora de calidad en la prestación de los servicios sanitarios, educativos y sociales y el aumento de las infraestructuras andaluzas.

Interesamos a este Parlamento la devolución al Gobierno de estos Presupuestos por las razones expuestas y porque Andalucía merece la pena. Esta es una gran tierra que no merece estar en el furgón de cola de España, donde la han llevado las políticas socialistas. Disponemos de los instrumentos de autogobierno para ser dueños de nuestro destino y el talento necesario para construir un futuro mejor para nuestros hijos. Solo necesitamos un Gobierno que esté a la altura de Andalucía y los andaluces y presente un Presupuesto que encauce todas las potencialidades de Andalucía en lugar de lastrar su desarrollo como harían con este Presupuesto.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

El Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016, al igual que los Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Congreso de los Diputados, parte de dos premisas profundamente inverosímiles, teniendo en cuenta los datos que reflejan la realidad de la economía española y andaluza: la esperanza en un próximo crecimiento económico que generará más empleos y más ingresos tributarios y la creencia en que la consolidación fiscal estimulará la actividad económica. Este optimismo, compartido por el Gobierno Central y el Gobierno de la Comunidad Autónoma, les ha permitido elaborar unos presupuestos en los que se

pretende la reducción del déficit público sin necesidad de contener o disminuir las partidas de gasto, actuación motivada por la elaboración y aprobación de ambos presupuestos a las puertas de unas elecciones generales.

La Comisión Europea ha puesto de relieve este entorno electoral en la elaboración de las cuentas públicas al señalar que son incompatibles con la asunción de los objetivos de déficit. Así, la Comisión Europea reclama, a través de un informe de sus servicios de Economía y Finanzas, una actualización de las cuentas públicas del Estado una vez que se celebren las elecciones.

Un crecimiento frágil, virtual y antisocial producido por factores exógenos y a pesar de la austeridad.

De los 28 países de la Unión Europea solo hay dos (Grecia e Irlanda) en los que el PIB ha caído más durante la crisis. En la inmensa mayoría de los países el PIB está por encima de los niveles del año 2007. No es casualidad que los países que más política de austeridad han aplicado estén en los últimos puestos: Grecia, Irlanda, España, Portugal, Chipre e Italia.

Por lo tanto, antes de vanagloriarse por tener ahora unas tasas de crecimiento del PIB superiores a la media parece importante tener en cuenta tres cuestiones:

- Aún estamos a niveles anteriores a la crisis; desde niveles más bajos es más fácil presentar tasas de crecimiento altas por simple aritmética.

- La asunción de políticas de «estabilidad y sostenibilidad», tras la brutal reducción del gasto público, supone aceptar no solo que no llegaremos nunca al nivel de los países más avanzados, sino renunciar incluso a los niveles anteriores a la crisis. Este es el efecto estructural de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, que ha sido la herramienta para dinamitar, de forma programada y controlada, las bases sobre las que podrían asentarse unas políticas de equidad, justicia y protección social.

- A esto hay que añadir que el buen comportamiento del PIB no se debe a las políticas del Gobierno, sino fundamentalmente al favorable contexto macroeconómico internacional (depreciación del euro, menor precio del petróleo, políticas expansivas del Banco Central Europeo...).

De este modo, se ha hecho frente a la crisis de beneficios profundizando la acumulación por desposesión, que ha supuesto una transferencia brutal de rentas del trabajo hacia las clases propietarias, rentistas y especuladoras.

Por tanto, estamos ante un crecimiento frágil, que depende de factores ajenos a la gestión del Gobierno y que está amenazado por el riesgo sistémico que supone la posibilidad de una nueva recaída de la economía mundial, por los niveles de deuda privada y de la debilidad de las finanzas familiares.

Un crecimiento extremadamente antisocial que está teniendo como consecuencia el aumento de la pobreza y la desigualdad levantada sobre la precariedad y la temporalidad en el empleo provocada por las dos reformas laborales, la de 2010 y 2012, con salarios que no cubren el coste de reproducción de la fuerza de trabajo: pobres con empleo.

Andalucía: contexto económico y social en el que se elaboran los Presupuestos.

La situación económica y social de Andalucía es consecuencia de las llamadas reformas estructurales llevadas a cabo desde mayo de 2010, abonadas con un modelo económico dependiente y periférico, un modelo

social-liberal que ha mantenido en el subdesarrollo a la economía andaluza y que no ha sabido aprovechar el poder del pueblo andaluz conquistado el 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980 y ponerlo al servicio de la superación de los déficits estructurales que la economía andaluza arrastra desde hace décadas.

Andalucía sigue siendo una economía caracterizada por la dependencia del poder situado fuera de nuestra tierra, ya sea el capital del Estado español, de Europa o del capital financiero cuyo centro principal es EE.UU.

Al margen queda el intento de la IX Legislatura de abordar un cambio de modelo productivo en Andalucía basado en la planificación democrática de la economía, el desarrollo endógeno sostenible sustentado en la economía social, cooperativas, las pymes andaluzas, los autónomos, la reindustrialización, las políticas de investigación y el desarrollo y un sector empresarial público para abarcar los sectores estratégicos de la economía.

Los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016 renuncian a las políticas que saquen a Andalucía del subdesarrollo económico:

1. Se vuelve a situar la dependencia del sector inmobiliario, dejando de ser prioritaria la apuesta por la construcción sostenible que rompa con la cultura de la especulación y promueva la cultura de la rehabilitación, la regeneración urbana, el derecho a la ciudad, el derecho a la vivienda, la movilidad sostenible e infraestructuras del transporte sostenibles económica y socialmente.

2. Abandono de todo intento por conseguir una transformación integral de la agricultura andaluza y nuestra soberanía alimentaria.

3. Abandono de los programas para terminar con la estacionalidad en el empleo del turismo.

4. Renuncia a la reordenación del sector público andaluz.

5. Renuncia a un cambio en las políticas de empleo y a una reformulación del SAE.

6. Del derecho al empleo de los andaluces y andaluzas a la obligación de emprender para tener una oportunidad de empleo, transfiriendo la responsabilidad del éxito o su fracaso al ámbito individual.

7. Ausencia de evaluación de las políticas públicas puestas en marcha con anterioridad.

Sin embargo, la situación social de Andalucía necesita de un cambio de modelo productivo que genere empleo estable y de calidad en una Comunidad Autónoma en la que, a diferencia de otros territorios, crece la población activa. Un cambio de modelo productivo que resista mejor los efectos del carácter cíclico de la economía y que permita romper con la dependencia de la economía andaluza.

Situación social de Andalucía.

La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2015 arroja de nuevo la cifra de 1.281.000 parados y paradas, una tasa de desempleo del 31,73%, que afecta en mayor medida a las mujeres, con una tasa de desempleo del 34,43%. Andaluces y andaluzas desempleados que tienen una tasa de cobertura de prestaciones por desempleo que no alcanza el 55%. Andalucía cuenta con un salario de solidaridad con un presupuesto claramente insuficiente ante las dificultades que atraviesan millones de andaluces y andaluzas. La Encuesta de Población Activa resalta que el desempleo en mujeres menores de 25 años es del 60%. El comportamiento cíclico del empleo en Andalucía es consecuencia de un modelo productivo inútil para el pleno empleo de calidad y cumplimiento del Estatuto de Autonomía.

Así, la enorme presencia de la precariedad y la temporalidad en el mercado de trabajo hace imposible, a generaciones enteras, abordar proyectos de vida. Si antes de las reformas laborales la duración media de un contrato temporal era de 73 días, ahora se sitúa en 54 días.

La situación social de Andalucía es reflejo de la desigualdad provocada por esta salida antisocial y antidemocrática de la crisis económica.

Cualquier informe que aborde la situación de los andaluces y andaluzas sitúa la realidad de la pobreza, riesgo de pobreza y la exclusión social.

La Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social alertaba en el Parlamento andaluz que cerca del 40% de la población andaluza vive en claro riesgo de pobreza, más de 3,5 millones de andaluces y andaluzas. La población infantil en riesgo de pobreza se sitúa en un 45,3%. La feminización de la pobreza y la exclusión social es una realidad intolerable.

Asimismo UNICEF señala en junio de 2015 que 853.000 niños y niñas, es decir, uno de cada dos, se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social infantil.

A pesar de todo el Gobierno envía una propuesta de presupuestos que supone una disminución de los ingresos cifrada en 128 millones de euros. Con una rebaja del tramo autonómico del IRPF manifiestamente regresiva. Esa bajada de ingresos podría ser usada para aumentar el número de personas integradas en la Ley de Dependencia o en la rehabilitación de 20.000 viviendas, o en una ley de suministros mínimos vitales. Es decir, en políticas que permitan superar la cruda realidad que viven millones de andaluces y andaluzas.

Sobre el cumplimiento de la Ley de Estabilidad y la regla de gasto.

El Proyecto de Ley no informa sobre la contestación al Consejo de Gobierno del requerimiento al Gobierno Central para la elaboración del plan económico-financiero previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y requerido por este según se desprende del documento denominado «Plan Presupuestario 2016 del Reino de España» remitido a las autoridades comunitarias en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 473/2013, de 21 de mayo, sobre disposiciones comunes para el seguimiento y la evaluación de los proyectos de planes presupuestarios y para la corrección del déficit excesivo de los Estados miembros de la zona del euro. Dicha contestación no se ha conocido por el Parlamento de Andalucía hasta su publicación en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública con posterioridad a la remisión al Parlamento de Andalucía del Proyecto de Ley del Presupuesto para 2016 y a la comparecencia de la titular de dicha Consejería ante la Cámara para informar sobre el Proyecto de Ley, sin que en su comparecencia hiciera referencia alguna a la misma. Por tal motivo, el Parlamento de Andalucía no ha sido informado sobre las eventuales consecuencias que el incumplimiento del límite de déficit alegado por el Gobierno Central pudiera tener en el ejercicio 2016, lo que constituye un caso manifiesto de menosprecio y deslealtad del Consejo de Gobierno para con la Cámara.

Por otra parte, la rebaja anunciada de los tipos de determinados tramos del IRPF supone una reducción de la financiación permanente y por lo tanto afectará a la evolución futura de la regla de gasto, al reducir la base sobre la que se calcula.

Sobre los anuncios de la Presidenta de la Junta de Andalucía en sede parlamentaria y su cobertura presupuestaria.

La Presidenta de Andalucía, ante el Pleno del Parlamento de Andalucía y con posterioridad a la presentación del Proyecto de Ley, ha afirmado que «la Junta de Andalucía convocará en 2016 ofertas públicas de empleo por un total de 7.100 plazas». Si a las anunciadas convocatorias de oferta de empleo público se les añaden las actualmente en curso, se han de sumar al menos 3.000 plazas más de docentes, sanitarios y personal general de la Administración. Frente a este total, superior a las 10.000 plazas, el Proyecto de Ley contempla en su anexo de personal un aumento de la plantilla presupuestaria de 609 plazas, con lo que o bien se contempla el despido de miles de interinos o no se prevé cubrir las plazas anunciadas en varios años. Aparte de la desconsideración al Parlamento que supone el hecho de anunciar estas medidas cuando se ha iniciado el debate presupuestario, la Presidenta se permite jugar con las expectativas de miles de personas en situación de desempleo con fines meramente electoralistas y para mantener su coalición «de facto» con Ciudadanos. Contrasta con esta generación de expectativas sin fundamento presupuestario la pretensión cierta y prevista en el Proyecto de Ley de aumentar el número de altos cargos, que pasa de 42 a 57.

Sobre la cooperación con las Corporaciones Locales.

El Proyecto de Ley mantiene congelada la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma de las Corporaciones Locales, que se mantiene en la misma cifra desde 2012, cuando prevé un incremento de la recaudación propia en el Presupuesto de Ingresos, alegándose por la Consejera de Hacienda que la entrada en vigor de la nueva normativa sobre competencias de los Entes Locales lo hace aconsejable, lo que supone en la práctica una marcha atrás en la posición mantenida por el anterior Consejo de Gobierno, que llevó a la presentación de un recurso contra la reforma local ante el Tribunal Constitucional. La nueva política en relación con las Corporaciones Locales se refleja en otros apartados del Proyecto de Ley de Presupuestos, como se desprende del desproporcionado crecimiento de los gastos de funcionamiento de la Consejería que en la actualidad ostenta las competencias en materia de Administración Local, mientras que el único crecimiento significativo de la financiación municipal proviene de la participación en ingresos del Estado, que ya veremos si se cumplen las previsiones.

Sobre los gastos de capital.

El Proyecto de Ley presenta un crecimiento aparente de los gastos de capital, capítulos 6 y 7 del Presupuesto de Gastos, de un 9,47% (304,6 millones de euros). Sin embargo, profundizando en dicho incremento se puede detectar que, salvo una partida dedicada a «empleabilidad», cuya contabilización como inversión es como mínimo dudosa, las inversiones reales disminuyen en la práctica en más de 30 millones de euros. En cuanto a las transferencias de capital, la totalidad del incremento se produce en subvenciones a empresas privadas, de tal modo que si no se tienen en cuenta estas subvenciones, también disminuyen. Además de los aspectos cuantitativos reseñados, cualitativamente el presupuesto de gastos de capital refleja un giro proempresarial de las políticas del nuevo Consejo de Gobierno andaluz que, además, concentra cada vez más recursos precisamente en las áreas más polémicas de la gestión de los sucesivos Gobiernos andaluces anteriores a 2012, rompiendo así la trayectoria iniciada por el Gobierno anterior.

Sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma remitido a la Cámara incumple varias recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Andalucía:

– Informar al Parlamento, detalladamente, sobre las obligaciones contraídas como consecuencia de las concesiones de obra pública, de servicios públicos o de cualquier otra figura contractual que implique el modelo de financiación de colaboración público-privada.

– La recomendación de regular las transferencias de financiación a las agencias de régimen especial.

– La recomendación de poder hacer un seguimiento de los ingresos afectados, como el canon del agua o Ley de Dependencia, para verificar la aplicación de la financiación afectada.

– La recomendación para que se proceda a retener los pagos de obligaciones reconocidas a favor de terceros que hayan sido beneficiarios de avales extendidos por la agencia IDEA u otro ente dependiente de la Junta de Andalucía, en el caso de que dichos avales hayan sido ejecutados.

– La recomendación de que en el marco del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2016 se emprenda la reorganización de los fondos carentes de personalidad jurídica.

Por todo ello, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA) presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley 10-15/PL-000007, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, con petición de devolución del mismo.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL G.P. PODEMOS ANDALUCÍA

El presupuesto tiene unas bases poco fiables que, además, comprometen la soberanía popular. El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2016 basa sus estimaciones de financiación autonómica en el proyecto de plan presupuestario para 2016 presentado el 11 de septiembre de 2015 por el Gobierno del Partido Popular (PP) y que cuenta con severos problemas que pasamos a enumerar:

a. Los Presupuestos Generales del Estado de 2016 se presentaron con antelación respecto del plazo del 15 de octubre establecido en el artículo 6 del Reglamento (UE) nº 473/2013, basados en datos poco fiables y previsiones atrevidas.

b. El 12 de octubre la Comisión Europea presentó dictamen sobre el presupuesto español estimando que «el proyecto de plan presupuestario de España, actualmente sometida al componente corrector del Plan de Estabilidad y Crecimiento, corre el riesgo de incumplir las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento». Los riesgos de incumplimiento que señala el dictamen se refieren a las optimistas hipótesis de crecimiento en 2016; a la limitación de los gastos, particularmente ahorros que no se basan en medidas detalladas, y al incumplimiento de previsiones específicas de los objetivos presupuestarios globales establecidos en la Recomendación formulada en 2013 en el marco del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE).

c. A la luz de estos riesgos de incumplimiento, «la Comisión insta a las autoridades españolas a presentar un proyecto de plan presupuestario actualizado, que incluya medidas autonómicas plenamente especificadas, tan pronto como sea posible, a ejecutar estrictamente el presupuesto para 2015 y a tomar

las medidas necesarias en el marco del procedimiento presupuestario nacional para garantizar que el presupuesto para 2016 cumpla con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento».

Las estimaciones de crecimiento utilizadas en el Proyecto de Ley 10-15/PL-000007, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, presentan idéntico problema que las empleadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, puesto que son las más optimistas del documento presentado. La Junta de Andalucía espera un aumento del PIB de Andalucía del 2,6%, un 0,1% más que España y un 0,8% más que el conjunto de la Unión Europea. No se tiene en cuenta la incertidumbre de la economía mundial en estos últimos meses y se pasan por alto los riesgos e incertidumbres de cara a 2016.

La presentación de los presupuestos se anticipa, innecesariamente, dos semanas respecto al calendario parlamentario previsto. Con la modificación realizada, el plazo entre la tramitación desde la presentación del proyecto de presupuestos en el Parlamento por la Consejera hasta el debate final del proyecto de presupuesto se ha reducido de 52 a 46 días. Es un calendario de tramitación parlamentaria, que lejos de ampliar la tramitación en la búsqueda del diálogo y el debate, no ayuda a que se refleje la pluralidad del Parlamento, que ha pasado de tres a cinco grupos.

Al fijar la regla de gasto, el Gobierno la ha reducido teniendo en cuenta el descenso del pago de intereses de la deuda y las menores prestaciones por desempleo, pero no ha tenido en cuenta el impacto del descenso en la recaudación como consecuencia de la reforma fiscal. Esto significa que si no se cumplen las estimaciones de crecimiento se producirá un recorte añadido como consecuencia de la menor recaudación. Esto compromete la prestación de servicios públicos esenciales competencia de la Junta de Andalucía.

La aprobación del presupuesto de 2016 no es garantía de su ejecución. Lamentamos que, un año más, se aprobará un presupuesto que no se ejecuta al 100%. Así, el avance de liquidación provisional del estado de gastos por programas del Presupuesto 2015 viene marcado por una falta de credibilidad de la política presupuestaria de la Presidenta de la Junta de Andalucía, que gestiona mal los fondos públicos presupuestados y que es incapaz de ejecutar las cuantías presupuestadas; al cierre del mes de septiembre, programas presupuestados fundamentales para luchar contra la injusticia social, la corrupción, el paro y activar la economía tienen una discutible ejecución. Por no hablar de los datos que ofrece la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014.

Las estimaciones de recaudación de ingresos impositivos en los presupuestos presentados son demasiado optimistas, por encima del nivel de crecimiento económico. Concretamente, se espera un aumento de recaudación del 4%, frente a un crecimiento económico del 2,6%. De nuevo, ocurrirá que el nivel de recaudación estará lejos de lo previsto.

La estructura impositiva del sistema tributario andaluz presenta síntomas de grave inequidad. Los ingresos por impuestos indirectos –que aplican todos los contribuyentes por igual– casi duplica la de los impuestos directos (que gravan en función de la capacidad de pago), con lo cual es evidente que el sistema tributario cumple mal su función redistributiva.

La rebaja de dos puntos en el IRPF también la podrán aplicar –en contra de lo que se ha sostenido– los contribuyentes más ricos. Téngase en cuenta que una medida sobre los ingresos no beneficia en nada a las personas que no alcanzan rentas para contribuir y beneficia en menor medida a mujeres que a hombres por un doble motivo, porque el mercado de trabajo las trata peor. Y siendo más en número, son menos las

mujeres empleadas (que por tanto aplican beneficios en IRPF) que hombres empleados. La pérdida recaudatoria es la pérdida de oportunidades para transformar esta realidad.

Por otra parte, creemos que el impacto de la medida será muy superior a los 120 millones de euros en que se ha cifrado (posiblemente lo duplique e incluso triplice). Esto supone una gravísima pérdida en términos de costo de oportunidad. Esta recaudación en manos del sector público habría posibilitado más y mejores programas de gasto en políticas inclusivas, en un tiempo de exacerbación de la desigualdad social.

Finalmente, debe decirse que esto es solo en lo que atañe al tramo autonómico del IRPF. El beneficio a los estratos de rentas más altas que denunciarnos se añade a la reducción acumulativa diseñada por el Gobierno del señor Rajoy, donde -ahí sí se han dejado de remilgos- han construido una tarifa con un criterio inverso a la capacidad económica: cuanto más obtienes, mayor rebaja aplicas.

En otro orden de cosas, y a la vista de la Cuenta General de 2014, observamos que la ejecución de ingresos de 2014 pone de manifiesto una deficiente eficacia en la recaudación de las tasas y precios públicos, que apenas llegó al 44,6% de los derechos reconocidos. Es importante la comparecencia de la señora Consejera en esta sede para que explique los deficientes ratios de ejecución del Capítulo 3 de ingresos.

Estos presupuestos se basan en la infamia de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española realizada tanto por el Partido Popular como por el PSOE. La prioridad absoluta del pago de intereses de la deuda deja detrás los intereses de la mayoría.

El presupuesto debería incluir un desglose por provincias: así lo establece en el artículo 34.2 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Necesitaríamos esta provincialización para tener un análisis más preciso, a la vez que daría menos juego para hacer posteriores bailes de cifras por parte del Gobierno. Además, hay carencias informativas respecto a las agencias públicas empresariales y otros entes públicos. Se presentan sus presupuestos de explotación y capital en virtud del artículo 33.2 e y f del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública; se incluye un apartado en el Informe Económico y Financiero, en su punto 3.4, titulado «Agencias Públicas Empresariales, Sociedades Mercantiles de Participación Mayoritaria, Fundaciones, Consorcios y demás Entidades del Sector Público Andaluz», pero solo hasta aquí. No presentan una memoria de actuaciones, como sí lo hacen las Consejerías y agencias administrativas y de régimen especial; tampoco se incluye su personal dentro del Anexo de Personal, donde sí se incluyen, nuevamente, Consejerías, agencias administrativas y agencias de régimen especial, y que acompaña al Proyecto de Ley del Presupuesto. Estos entes que no presentan memorias en el Presupuesto son los protagonistas de las políticas de privatización, externalización y precarización de servicios públicos y de derechos sociales y laborales.

Este presupuesto no permite avanzar hacia un nuevo modelo productivo sostenible desde un punto de vista económico, medioambiental, cultural y social. Tampoco blinda unos servicios públicos de calidad, ni garantiza las condiciones laborales dignas para las personas empleadas y subcontratadas por la administración pública. Este Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2016 representa un duro golpe a la pluralidad parlamentaria que existe en estos momentos en la Comunidad Autónoma y lo peor es que deja fuera las necesidades de colectivos que no están representados en la elaboración ni van a estarlo en el trámite parlamentario. Este Proyecto de Ley no recoge aspectos que son básicos para la mayor parte de la ciudadanía andaluza preocupada por la corrupción y por el desempleo. No recoge la urgencia de la situa-

ción de un 42,3% de la población de Andalucía en condiciones de riesgo de pobreza. No recoge la auditoría integral de las cuentas públicas. Impide a Andalucía aspirar al modelo de desarrollo que merece, un modelo de desarrollo sostenible, protagonizado por la participación y la recuperación de los valores democráticos.

Desde Podemos Andalucía creemos que otro presupuesto es posible e imprescindible. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía propone la devolución de este Proyecto de Ley 10-15/PL-000007, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, porque no es el presupuesto que permitirá avanzar hacia otro modelo productivo ni recuperar los niveles de los servicios públicos esenciales que existían antes de la crisis económica. Además, tanto su elaboración como los plazos de tramitación lo dejan lejos de ser un proyecto de mayorías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000915, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria en la Sierra Sur de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la asistencia sanitaria en la Sierra Sur de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas poner en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para resolver definitivamente los graves problemas de atención sanitaria que persisten en los municipios de la Sierra Sur de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández y

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000916, Pregunta relativa a las obras de reforma del CEIP La Colina en Camas, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las obras de reforma del CEIP La Colina en Camas, Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía iniciar las obras de reforma del CEIP La Colina en Camas?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández y

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000917, Pregunta relativa a la salida de emergencia y eliminar las barreras arquitectónicas del CEIP La Colina en Camas, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a salida de emergencia y eliminar las barreras arquitectónicas del CEIP La Colina en Camas, Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía reformar el interior del CEIP La Colina en Camas para instalar una salida de emergencia y eliminar las barreras arquitectónicas colocando, entre otros elementos, un ascensor?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández y

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000918, Pregunta relativa al comedor del CEIP La Colina en Camas, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al comedor del CEIP La Colina en Camas, Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ampliar a otra línea el servicio de comedor en el CEIP La Colina en Camas para dar cobertura al 100% de los niños que lo necesitan?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández y

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000919, Pregunta relativa a la falta de personal de cocina en el CEIP Reyes de España, en Lora del Río, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la falta de personal de cocina en el CEIP Reyes de España, en Lora del Río, Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sustituir la falta del personal de cocina en el CEIP Reyes de España, en Lora del Río, para evitar que el servicio de comedor siga cerrado?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández y

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000920, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al Consejo Andaluz de Salud.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el decreto para regular el Consejo Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000921, Pregunta relativa a las cantidades reclamadas por las subvenciones en materia de formación profesional para el empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las cantidades reclamadas por las subvenciones en materia de formación profesional para el empleo.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de las cantidades reclamadas mediante resolución administrativa firme, a fecha 1 de octubre de 2015, por la revisión de subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo?

De ese importe total, ¿cuánto se ha reclamado a personas físicas y cuánto a personas jurídicas?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000922, Pregunta relativa a las graves deficiencias en los juzgados de Motril denunciadas por Inspección de Trabajo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las graves deficiencias en los juzgados de Motril denunciadas por Inspección de Trabajo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunos medios de comunicación han vuelto a reiterar las graves deficiencias y carencias que presentan los juzgados de Motril. En esta ocasión se hacen eco del informe que la Inspección de Trabajo ha elaborado y en el que se pone de manifiesto que la situación del inmueble que alberga dichos juzgados pone en grave peligro la integridad física de trabajadores y usuarios, y, a la vez, supone incumplir la normativa relativa a salud laboral, siendo esas infracciones calificadas como graves.

Por todo ello, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Granada ha requerido a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía que subsane, en un plazo de tres meses, dichas deficiencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa el Consejo de Gobierno subsanar las observaciones que sobre la situación de los juzgados de Motril contiene el informe de la Inspección de Trabajo?

¿Considera el Consejo de Gobierno que se está incumpliendo la normativa en prevención de riesgos laborales y, en su caso, va a seguir haciéndolo?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer alguna actuación en los juzgados de Motril, al margen de las que se les requiere por parte de la Inspección de Trabajo a través del informe aludido?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García y

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000923, Pregunta relativa a la limpieza y la adecuación del río Antas, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la limpieza y la adecuación del río Antas, Almería.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa poner en marcha la Junta de Andalucía la limpieza y adecuación del río Antas, río de la cuenca mediterránea andaluza de su competencia?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000924, Pregunta relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de personas adictas al alcohol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de personas adictas al alcohol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2008 hasta la fecha, las ayudas económicas que el Gobierno andaluz ha transferido a las asociaciones que trabajan para la rehabilitación de personas con adicciones al alcohol se ha reducido un 66,40%. Con ello, inevitablemente, se ven perjudicados los pacientes que padecen estas dependencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la importancia que el Gobierno autonómico concede a la labor rehabilitadora que llevan a cabo las asociaciones referidas?

¿Cuántas personas son atendidas anualmente por las asociaciones andaluzas que sin ánimo de lucro trabajan en la recuperación de pacientes adictos al alcohol y que reciben ayudas del Gobierno andaluz, facilitando los datos por asociación y provincia?

¿Por qué han bajado un 66,40% las ayudas desde 2008?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000925, Pregunta relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de las adicciones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de las adicciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2009 hasta la fecha, las ayudas económicas que el Gobierno andaluz ha transferido a las asociaciones que trabajan para la rehabilitación de personas con adicciones al juego de azar se ha reducido un 70%. Con ello, inevitablemente, se ven perjudicados los pacientes que padecen estas dependencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la importancia que el Gobierno autonómico concede a la labor rehabilitadora que llevan a cabo las asociaciones referidas?

¿Cuántas personas son atendidas anualmente por las asociaciones andaluzas que sin ánimo de lucro trabajan en la recuperación de pacientes adictos al juego y que reciben ayudas del Gobierno andaluz, facilitando los datos por asociación y provincia?

¿Por qué han bajado un 70% las ayudas desde 2009?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000926, Pregunta relativa a las carencias en el IES Castillo de Luna de Rota, Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015
Orden de publicación de 19 de octubre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a carencias en el IES Castillo de Luna de Rota, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Castillo de Luna, ubicado en el municipio gaditano de Rota, viene padeciendo desde el inicio del curso dificultades que impiden una correcta atención de su alumnado y unas condiciones de las instalaciones que distan mucho de ser adecuadas para la práctica docente. La falta de soluciones por parte de la Consejería ha llevado al AMPA a iniciar movilizaciones reclamando la superación de esta situación.

Los problemas responden a la decisión de eliminar un profesor, previamente concedido, y que puede traer como consecuencia, entre otras, la eliminación de asignaturas optativas, el aumento del número de alumnos y alumnas en algunas asignaturas, el cambio de profesorado y tutores o tutoras en los grupos con el trabajo ya iniciado o pérdida de algunas asignaturas de enseñanzas bilingües al no poderse hacer desdobles.

En otro orden de cosas, y de igual importancia para la comunidad educativa, la Consejería ha decidido no cubrir las plazas de personal de limpieza necesarias en el centro, algo que repercute de manera muy negativa en el estado en el que se encuentran las instalaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a adoptar, y en qué plazo, la Consejería de Educación para restablecer la normalidad en el IES Castillo de Luna en cuanto a la dotación suficiente de profesorado y personal de limpieza se refiere?

Dado que el profesor que falta en el IES Castillo de Luna estaba previsto para el curso 2015-2016, ¿cuál es el motivo sobrevenido que ahora justifica la insuficiencia presupuestaria alegada por la Consejería para no dar cumplimiento a su propia planificación y que no existía cuando se realizó la misma?

¿Cuál es la diferencia económica entre la cobertura de las plazas de limpieza necesarias en el centro y la cuantía asignada a tal fin en la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro y
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000927, Pregunta relativa a la investigación del fármaco contra el cáncer

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la investigación del fármaco contra el cáncer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Universidad de Granada se viene desarrollando hace años un proyecto de investigación que, según lo publicado en una nota de prensa de la Secretaría General de la Universidad citada, «ha conseguido demostrar la eficacia de un nuevo fármaco frente a las células madre que provocan el inicio y crecimiento del cáncer, de las recaídas tras la quimioterapia y de la formación de metástasis, que ha sido probado con éxito en ratones y que tiene una actividad selectiva contra las células madre cancerígenas de colon, mama y melanoma». Pese a la trascendencia e importancia de esta investigación, recogida a nivel internacional por la revista *Oncotarget*, su continuidad no está garantizada, ya que, como consecuencia de los recortes, en la actualidad se ha quedado sin financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado o se tiene previsto adoptar desde la Consejería y el Consejo de Gobierno a fin de garantizar la continuidad de esta investigación trascendental en la lucha contra el cáncer?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez y
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000928, Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley en Comisión (PNLC) relativa a la reactivación de las comarcas de Linares y La Carolina, Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Cortés Jiménez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015
Orden de publicación de 19 de octubre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Cortés Jiménez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley en Comisión (PNLC) relativa a la reactivación de las comarcas de Linares y La Carolina, Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 5 de diciembre de 2013, en la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se aprobaba una proposición no de ley a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reactivación de las comarcas de Linares y La Carolina (Jaén), produciéndose un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, una vez producida la liquidación y posterior inscripción en el Registro Mercantil de las sociedades que constituyen el holding Santana Motor, S.A., ceda, mediante un convenio participado por el Ayuntamiento de Linares, Cámara de Comercio de Linares y Diputación Provincial de Jaén, los activos procedentes de las citadas entidades mercantiles en liquidación, en el municipio de Linares, que no estén sujetos a ninguna limitación en su disponibilidad.

Y que, asimismo, ceda, mediante un convenio participado por el Ayuntamiento de La Carolina, Cámara de Comercio de Jaén y Diputación Provincial de Jaén los activos procedentes de las citadas entidades mercantiles en liquidación Santana Motor, S.A., en el municipio de La Carolina, que no estén sujetos a ninguna limitación en su disponibilidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de España para:

2.1 Financiar actuaciones de mejora y renovación de las infraestructuras y edificios del parque empresarial Santana, en 2014 con 5 millones de euros, aportados al 50% por ambas administraciones, al objeto de

hacer las infraestructuras más atractivas para la captación de empresas e inversiones que redunden en la creación de empleo para Linares y La Carolina.

2.2 Facilitar los incentivos económicos y servicios empresariales destinados a favorecer la captación de empresas e inversiones que se puedan instalar o desarrollar en el parque empresarial Santana, en las mismas condiciones e intensidades que las que se ofertan en el resto de espacios de innovación en Andalucía, con un énfasis especial mediante la aplicación a este espacio de la Acción de Fomento Localiza IN que sobre los espacios productivos de mayor relevancia estratégica está desarrollando la Agencia IDEA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha producido alguna cesión de activos de Santana a estas comarcas jiennenses?

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para la reactivación económica de estas comarcas?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez y
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000929, Pregunta relativa a la subvención de la formación profesional para el empleo pendiente de abonar al Ayuntamiento de La Guardia, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la subvención de la formación profesional para el empleo pendiente de abonar al Ayuntamiento de La Guardia, Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, de 9 de junio de 2011, se concedió al Ayuntamiento de La Guardia de Jaén una subvención para el desarrollo de una acción de formación de oferta en el marco del Programa de Formación e Inserción Sociolaboral para colectivo con especiales dificultades de inserción, dirigida a personas jóvenes desempleadas, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009.

El expediente correspondiente a dicha subvención es el 98/2011/1/1552/23-2. La Resolución fue propuesta el 13 de diciembre de 2011 por la Jefa de Servicio de Gestión y Programación de la FPO y conformada por la Directora General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo el día 28 de diciembre de 2011.

El importe de la subvención, con cargo a la Consejería de Empleo, ascendida a 53.662,50 euros, y su destino fue el de implementar el curso IFCI14 Analista Programador.

Concluida la acción formativa, el Ayuntamiento de La Guardia justificó el día 2 de julio de 2013 la inversión correspondiente a dicho curso ante el Servicio de Gestión de la Formación Profesional para el Empleo, dependiente de la Dirección General de Formación para el Empleo.

Con anterioridad a dicha justificación, el día 2 de mayo de 2013 se recibió un anticipo a cuenta de la liquidación total por importe de 26.831,25 euros.

Dado que, al día de la fecha, la indicada Dirección General adeuda al Ayuntamiento de La Guardia de Jaén la cantidad de 26.831,25 euros y habiendo transcurrido más de dos años desde la justificación total del expediente de referencia número 98/2011/1/1552/23-2, y a la vista del desajuste que en la Tesorería municipal supone la pérdida de la recaudación de dicha cuantía, que ha sido soportada en su totalidad por esa institución para hacer frente al pago de una obligación que era de la Junta de Andalucía, se formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha sido revisada ya la justificación aportada por el Ayuntamiento de La Guardia? ¿En qué fecha se revisó?

¿Por qué no se ha producido el abono de la cantidad pendiente en caso de una justificación correcta o requerida la subsanación de la justificación en caso de que se precisare?

¿Cuándo se va a producir el pago de la cantidad adeudada al Ayuntamiento de La Guardia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000930, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para la reestructuración financiera de empresas en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para la reestructuración financiera de empresas en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para la reestructuración financiera de empresas en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000931, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para la generación de espacios productivos en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para la generación de espacios productivos en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para la generación de espacios productivos en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000932, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para el Fondo de Contingencia de Garantías en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para el Fondo de Contingencia de Garantías en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para el Fondo de Contingencia de Garantías en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000933, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo de apoyo a actuaciones en materia de vivienda en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo de apoyo a actuaciones en materia de vivienda en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable de apoyo a actuaciones en materia de vivienda en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000934, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para industrias culturales en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para industrias culturales en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para industrias culturales en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000935, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para la economía sostenible en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para la economía sostenible en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para la economía sostenible en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000936, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo andaluz para la promoción del desarrollo en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo andaluz para la promoción del desarrollo en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable andaluz para la promoción del desarrollo en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000937, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para avales y garantías a las pymes en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para avales y garantías a las pymes en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para avales y garantías a las pymes en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000938, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo Jessica en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo Jessica en la economía andaluza.

PREGUNTA

- ¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo Jessica en las distintas provincias de Andalucía?
- ¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?
- ¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000939, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para las pymes agroalimentarias en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para las pymes agroalimentarias en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para las pymes agroalimentarias en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000940, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para el impulso de energías renovables y eficiencia energética en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para el impulso de energías renovables y eficiencia energética en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para el impulso de energías renovables y eficiencia energética en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000941, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo Jeremie en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo Jeremie en la economía andaluza.

PREGUNTAS

- ¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo Jeremie en las distintas provincias de Andalucía?
- ¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?
- ¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000942, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para el fomento y la promoción del trabajo autónomo en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000943, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para las pymes turísticas y comerciales en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para las pymes turísticas y comerciales en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para las pymes turísticas y comerciales en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000944, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo de Contingencia en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo de Contingencia en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para el Fondo de Contingencia en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000945, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo universitario para el fomento de la cultura emprendedora en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo universitario para el fomento de la cultura emprendedora en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable universitario para el fomento de la cultura emprendedora en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000946, Pregunta relativa a la carretera A-333, tramo de Angosturas, en Priego de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la carretera A-333, tramo de Angosturas, en Priego de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué plazos plantea la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para la licitación del tramo de Las Angosturas en la carretera A-333 en Priego de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000947, Pregunta relativa a la estrategia de la Junta de Andalucía contra la *Xylella fastidiosa*, que afecta al olivar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la estrategia de la Junta de Andalucía contra la *Xylella fastidiosa*, que afecta al olivar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Xylella fastidiosa* es una bacteria que causa estragos en el olivar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas preventivas ha presentado el Gobierno andaluz como estrategia contra esta plaga, que puede significar un grave peligro para uno de los recursos más importantes para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000948, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Félix en Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al nuevo centro de salud de Félix en Almería.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha construido aún el nuevo centro de salud de Félix en Almería y cuándo tiene previsto la Consejería de Salud el inicio de su construcción?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000949, Pregunta relativa a las inversiones realizadas en el municipio almeriense de Félix, Almería

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015
Orden de publicación de 19 de octubre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las inversiones realizadas en el municipio almeriense de Félix, Almería.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, ayudas o subvenciones se han destinado por la Junta de Andalucía al municipio almeriense de Félix durante el período 2010-2014 y qué previsiones tienen para 2015? Detállense, en cada caso, año, importe y actuación concreta.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2015.
Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,
Rosalía Ángeles Espinosa López y
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000950, Pregunta relativa a las citas médicas de especialidades en el hospital de Jerez

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015
Orden de publicación de 19 de octubre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las citas médicas de especialidades en el hospital de Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de las denuncias públicas realizadas por el sindicato de Sanidad de CC.OO., en el hospital de Jerez el proceso de citas previas en hasta cinco especialidades se encuentra paralizado, toda vez que los usuarios reciben como respuesta un «ya le llamaremos», que se llega a prolongar hasta seis meses. Concretamente nos referimos a las especialidades de oftalmología, traumatología, dermatología, endocrinología y cirugía general.

Esto contraviene lo dispuesto en el Decreto 96/2004, de 9 de marzo, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta en los procesos asistenciales, primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos en el sistema sanitario público de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué causas están provocando la parálisis del proceso de citas previas en las especialidades de oftalmología, traumatología, dermatología, endocrinología y cirugía general en el hospital de Jerez de la Frontera?

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previstas adoptar esa Consejería para que este hospital público pueda cumplir lo estipulado en el Decreto 96/2004, de 9 de marzo?

¿Qué plazos contempla esa Consejería para la normalización del servicio en las especialidades y en el hospital anteriormente citado?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro y
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000951, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas Ubago Group Mare S.L. y Ahumados Ubago S.L.

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015
Orden de publicación de 19 de octubre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las ayudas a las empresas Ubago Group Mare S.L. y Ahumados Ubago S.L.

PREGUNTAS

¿Qué ayudas públicas, subvenciones, respaldo económico o financiero han recibido por parte de la Junta de Andalucía las empresas Ubago Group Mare S.L. y Ahumados Ubago S.L. en los últimos diez años?

¿Cuáles han sido, cuál ha sido su importe y cuáles los fines a los que estaban destinadas dichas ayudas públicas?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro y
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000952, Pregunta relativa al fomento del emprendimiento en las universidades públicas de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000953, Pregunta relativa a los criterios para la asignación de plazas vacantes en centros educativos de Jerez de la Frontera durante el proceso de escolarización para el curso 2015-2016

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los criterios para la asignación de plazas vacantes en centros educativos de Jerez de la Frontera durante el proceso de escolarización para el curso 2015-2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosos los padres y madres jerezanos afectados por las incidencias producidas en el proceso de escolarización de sus hijos, que denuncian que se están produciendo irregularidades en el proceso de escolarización del curso 2015-2016 porque la Junta de Andalucía incumple su propia normativa para la libre elección de centros escolares y se están saltando las recomendaciones del Defensor del Ciudadano para que las plazas que queden vacantes durante el proceso de escolarización y antes de la resolución de los recursos se oferten a los que se encuentren en la lista de espera.

Los padres y madres jerezanos nos han trasladado la total indefensión con la que se encuentran ante la actuación de la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz, que les traslada información errónea, e incluso contradictoria, con el único fin de aburrirlos durante el proceso, con falta de respeto en el trato y ocultándoles información del proceso.

Esta circunstancia se agrava si tenemos en cuenta el incumplimiento por parte de la Junta de Andalucía de las recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz, que textualmente indica «que por la Dirección General de Planificación y Centros se dicten las instrucciones oportunas a las distintas delegaciones territoriales sobre los criterios a seguir, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 54 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, y el artículo 17 de la Orden de 24 de febrero de 2012, de modo que, en caso que se produzcan vacantes de plazas en los centros docentes con posterioridad a la certificación de la matrícula de junio pero

antes de la resolución de los recursos, se oferten dichas plazas a quienes se encuentren en la lista de no admitidos siguiendo el orden de prioridad que corresponda».

La realidad es que, a pesar de que la ley ampara la libre elección de los centros y que durante el proceso de escolarización ordinario se producen vacantes en algunos colegios con listas de espera, la Delegación Provincial se reserva estas vacantes argumentando que tienen que quedar disponibles para el proceso extraordinario, pero no existe normativa ni criterios conocidos que permitan valorar por qué se reservan en unos centros y en otros no, ni tampoco cuáles son los criterios para determinar el número de vacantes reservadas. Se da el caso de que en centros de una misma zona de escolarización que no tienen lista de espera no se reservan plazas y, sin embargo, sí lo hacen en centros con lista de espera que «curiosamente» suelen ser centros concertados y con más demanda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas están reservadas en los centros educativos de Jerez de la Frontera, en qué centros se localizan estas plazas reservadas y cuáles son los criterios de determinación del número de plazas así como la asignación de las mismas durante el proceso de escolarización 2015-2016?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000954, Pregunta relativa al colegio Virgen de la Esperanza de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al colegio Virgen de la Esperanza de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión compartida del colegio de educación especial Virgen de la Esperanza de Sevilla provoca dificultades añadidas en el cobro de las transferencias para gastos de funcionamiento y gasto corriente del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar la Consejería de Educación para mejorar la gestión compartida del centro de educación especial Virgen de la Esperanza de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000955, Pregunta relativa al ensanche y mejora de la carretera del Castaño A-2226, entre el municipio de Benalup-Casas Viejas, y la carretera A-381

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al ensanche y mejora de la carretera del Castaño A-2226, entre el municipio de Benalup-Casas Viejas, y la carretera A-381.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ensanche y mejora de la A-2226 es una actuación incluida por la Consejería de Fomento y Vivienda en el Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad Vial y Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía (Plan Más Cerca), y tiene como objetivo mejorar las comunicaciones entre Benalup y la autovía A-381, la principal vía de comunicación entre el Campo de Gibraltar, la Bahía de Cádiz y la comarca de Jerez.

La longitud total de esta vía es de 22,4 km, y la Junta de Andalucía redactó el proyecto en un primer tramo entre el p.k. 0,000 al p.k. 4,200 y anunció la licitación de unas obras que no se han llegado a iniciar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión presupuestaria y temporal de la ejecución de las obras de ensanche y mejora de la carretera del Castaño A-2226, entre los p.k. 0,000 y p.k. 22,400?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000956, Pregunta relativa a la gestión del área recreativa del Celemín, en Benalup-Casas Viejas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la gestión del área recreativa del Celemín, en Benalup-Casas Viejas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2014, la Junta de Andalucía licitó el contrato de «Concesión administrativa para la gestión y explotación de equipamientos de uso público existentes en las instalaciones del área recreativa del embalse del Celemín», adscritos a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz y ubicadas en el Parque Natural de los Alcornocales.

Diez meses más tarde, los vecinos de Benalup nada saben en relación a la resolución de este concurso, y las instalaciones del área recreativa del Celemín se encuentran en estado de abandono y, de nuevo, con importantes daños como consecuencia del vandalismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se van a poner en servicio las instalaciones del área recreativa del embalse del Celemín?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000957, Pregunta relativa al colegio San Francisco de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al colegio San Francisco de Loja en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz contemplar actuaciones para la mejora del colegio San Francisco, en el municipio granadino de Loja, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2016? Detállense presupuesto y plazos previstos en caso afirmativo.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000958, Pregunta relativa al colegio rural Taxxara de la Fábrica de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al colegio rural Taxxara de la Fábrica de Loja en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz contemplar actuaciones para ampliar y suprimir las aulas prefabricadas del colegio rural Taxxara de la Fábrica, en el municipio granadino de Loja, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2016? Detállense presupuesto y plazos previstos en caso afirmativo.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000959, Pregunta relativa al parque agroalimentario de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al parque agroalimentario de Loja en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz retomar el proyecto del parque agroalimentario en el municipio granadino de Loja en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2016? Detállense presupuesto y plazos previstos en caso afirmativo.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000960, Pregunta relativa a la Ronda Norte de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la Ronda Norte de Loja en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz acometer el proyecto de la Ronda Norte en el municipio granadino de Loja en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2016? Detállense presupuesto y plazos previstos en caso afirmativo.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000961, Pregunta relativa a la Ronda Este en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la Ronda Este en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz impulsar el proyecto de la Ronda Este de Granada en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2016? Detállense presupuesto y plazos previstos en caso afirmativo.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000962, Pregunta relativa a la carretera Ventorros de San José de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la carretera Ventorros de San José de Loja en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz impulsar el proyecto de construcción de la carretera de Ventorros de San José, en el municipio granadino de Loja, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2016? Detállense presupuesto y plazos previstos en caso afirmativo.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000963, Pregunta relativa al ciclo medio en el conservatorio de música de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al ciclo medio en el conservatorio de música de Loja en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz aprobar los estudios de ciclo medio de música en el conservatorio del municipio granadino de Loja? Detállense presupuestos y plazos previstos en caso afirmativo.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000964, Pregunta relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Íllora en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Íllora en Granada.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda contraída por la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento del municipio granadino de Íllora? Detállese por conceptos y programas.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000965, Pregunta relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Huétor-Tájar en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Huétor-Tájar en Granada.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda contraída por la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento del municipio granadino de Huétor-Tájar? Detállese por conceptos y programas.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000966, Pregunta relativa a la carretera de Pinos Puente-Tocón en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la carretera de Pinos Puente-Tocón en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz acometer actuaciones para el ensanchamiento del arcén de la carretera Pinos Puente-Tocón? Detállense, en su caso, actuaciones, presupuesto y plazos previstos.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000967, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2014 en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000968, Pregunta relativa a las obras del centro de salud de Íllora en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las obras del centro de salud de Íllora en Granada.

PREGUNTAS

¿Cuál es el grado de ejecución de las obras del centro de salud de Íllora en Granada?

¿Cuáles son los plazos previstos por el Gobierno andaluz para su puesta en servicio?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000969, Pregunta relativa a las obras del centro de salud de Benalúa de Guadix, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las obras del centro de salud de Benalúa de Guadix, en Granada.

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el grado de ejecución de las obras del centro de salud de Benalúa de Guadix, en Granada?
- ¿Cuáles son los plazos previstos por el Gobierno andaluz para su puesta en servicio?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000970, Pregunta relativa al convenio de los comedores con centros educativos concertados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al convenio de los comedores con centros educativos concertados.

PREGUNTA

¿Existen otros convenios en las diferentes provincias que recojan, tal y como lo hace el convenio del antiguo Infraestructuras y Servicios Educativos con centros concertados, la posibilidad de subvencionar el Gobierno andaluz el servicio de comedor para determinados centros educativos concertados? Detállense, en su caso, situación de los convenios y centros afectados por provincias.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000971, Pregunta relativa a la subvención a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras dolencias, de Fuengirola-Mijas, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la subvención a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras dolencias, de Fuengirola-Mijas, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias, de Fuengirola-Mijas (Málaga), tiene concedida una ayuda para la contratación de cuatro personas durante nueve meses para su Unidad de Estancia Diurna Adolfo Suárez. La cuantía asciende a 57.446,64 de euros, y se corresponde con los incentivos de iniciativas de proyectos generadores de empleo que se encuentra en concesión provisional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Puede confirmar el Gobierno andaluz que la mencionada cantidad va a destinarse a este centro y será para cuatro contrataciones durante nueve meses?

¿Cuándo va a hacerse efectiva la ayuda referida?

Si el Gobierno andaluz retrasa la concesión de la ayuda, ¿significa eso que el período de contratación va reduciéndose simultáneamente?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000972, Pregunta relativa a las ayudas sociales a personas con hemofilia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las ayudas sociales a personas con hemofilia.

PREGUNTA

¿Qué previsión de pago tiene la Consejería de Salud de las ayudas sociales a personas con hemofilia y otras coagulopatías congénitas afectadas por el virus de la hepatitis C contagiadas en el sistema sanitario andaluz, complementando la ayuda estatal?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000973, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para el impulso al desarrollo empresarial en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para el impulso al desarrollo empresarial en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para el impulso al desarrollo empresarial en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000974, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para la Internacionalización de la Economía Andaluza en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000975, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para emprendedores tecnológicos en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de octubre de 2015

Orden de publicación de 19 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la incidencia del Fondo para emprendedores tecnológicos en la economía andaluza.

PREGUNTAS

¿Qué operaciones se han realizado con cargo al Fondo reembolsable para emprendedores tecnológicos en las distintas provincias de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión generada por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

¿Cuál ha sido la creación de empleo por las distintas operaciones realizadas en cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

